

EL SISTEMA PSICO-SOCIO-JURÍDICO COMO POSIBILITADOR DE CAMBIO DE NARRATIVAS EN FAMILIAS E INSTITUCIONES CON ABUSO SEXUAL

THE PSYCHO-SOCIO-LEGAL SYSTEM AS enabler NARRATI- VE CHANGE IN FAMILIES AND INSTITUTIONS WITH SEXUAL ABUSE

Juan Carlos Barreto Piña*

Fecha de entrada: 17 de septiembre de 2013

Fecha de aprobacion:30 de septiembre de 2013

RESUMEN

El presente artículo de revisión pretende desarrollar el análisis del construccionismo social, a partir de los procesos del cambio de narrativas en el contexto de intervención psico-socio-jurídica, donde los relatos consolidados en el fenómeno denominado “Abuso Sexual”, muestran las versiones que tienen los actores sociales que participan en ella y emergen como expresiones de sus historias de vida (culturales y sociales) que al ser narradas, construyen otras realidades sociales posibles. Ciertamente, es que solo comunicándolas: poniéndolas en juego con el otro, existen y pueden ser transformadas hacia otras realidades y lecturas de los mundos posibles; es así que las instituciones de intervención en Colombia pueden ser posibilitadoras de nuevas significaciones. Este trabajo se estudia desde un enfoque sistémico-constructivista- construccionista-complejo y narrativo, que asume los relatos de los actores como una manifestación compleja del fenómeno que corresponde a las narrativas de los sistemas significativos que se hacen presentes en torno a las experiencias vividas de las familias y las instituciones en el contexto de las relaciones que se generan en el proceso de intervención. Considerando diversos aspectos teóricos relativos al problema que plantea el abuso sexual infantil, enfatizando, las narrativas producidas en las entidades encargadas de dichos casos.

* Egresado psicología; trabajador social Juan de Castellanos, juanbarreto@ujdc.edu.co

Método interdisciplinar; semillero de investigación: El sistema psico-socio-jurídico como posibilitador de cambio de narrativas en familias e instituciones con abuso sexual.

PALABRAS CLAVE:

Intervención conversacional reflexiva, enfoque sistémico – constructivista – construccionista complejo.

ABSTRACT

This review article aims to develop the analysis of social construction, from the narrative processes of change in the context of psycho -socio- legal intervention, where consolidated accounts in the phenomenon called “ Sexual Abuse “ , show the versions social actors are involved in it and emerge as expressions of their life stories (cultural and social) to be told , construct other possible social realities. Indeed, it is only by transmitting them: by putting them into play with the other, and there it can be

transformed into other realities and readings of all possible worlds; so that institutions intervention in Colombia can be enablers of new meanings. This paper studies from a constructivist - constructionist and narrative - complex systemic approach that takes the stories of actors as a complex manifestation of the phenomenon related to the narratives of significant systems that are present around the experiences of families and institutions in the context of relationships that are generated in the intervention process. Whereas various theoretical aspects of the problem of child sexual abuse, emphasizing the narratives produced in the bodies responsible for such cases.

INTRODUCCIÓN

Para entender lo humano desde el enfoque sistémico, tenemos que remontarnos al origen de las ciencias humanas y sociales; donde se explicaba el comportamiento humano como una entidad intrapsíquica, con causas individuales y, por lo tanto, con soluciones desde la interpretación del mundo psíquico interno; no obstante, empiezan a emerger posturas o epistemologías en las que el ser humano es un individuo relacional, dentro de un contexto social y un lenguaje que le permite ser consciente de sí mismo y del otro; es decir, que es imposible concebir al ser humano desprovisto de un contexto de relación donde crea referentes de significación y sentidos de vida a través de sus relaciones y el lenguaje que construye en esa interacción. Así que el mismo lenguaje que construimos habla de nuestro intercambio social, donde

se plantea reglas, normas y códigos de vida. Es por esto que, la epistemología sistémica, cuestiona el rol del observador en el proceso científico de construir el saber y su pretensión de neutralidad en dicho proceso. El construccionismo, por tanto apoya la idea de que no hay verdades sociales incontrovertibles, sino sólo relatos del mundo, relatos que nos contamos a nosotros mismos y que contamos a los otros. Es necesario incorporar la duda y, una forma de hacerlo en intervención, es estableciendo una situación en la que se favorezca la presencia de una pluralidad de relatos y en la que los formatos de construcción conjunta superen los discursos individualistas y deterministas de un yo aislado y en medio de su realidad. En concordancia, se ve en la familia el núcleo primario de cualquier asociación o vínculo entre sujetos, así como también,

el lugar común de los diferentes juegos del lenguaje; pues es en esta - la familia - donde la identidad de un individuo se formula, desarrolla y re-construye constantemente.

La intervención familiar comprendida desde el apoyo social, la orientación, la consultoría, la terapia, en sus inicios era desarrollada de forma indirecta, a menudo se escuchaba a un solo miembro de la familia en presencia de los otros y las intervenciones e interpretaciones conjuntas eran pocas. Lo nuevo, se fue presentando a medida que la *Teoría de la Construcción Social*, la *Hermenéutica* y la *Teoría de la Narrativa* iban cambiando los paradigmas modernos en otros posmodernos; en la fundamentación tanto filosófica como psicológica en la denominada: *Teoría Lingüística* (Cfr. Andersen, 1997). De hecho, es precisamente cuando la realidad empieza a percibirse ligada no solamente a un contexto cultural sino a unas prácticas lingüísticas bajo su expresión y comprensión. En el marco de este trabajo, se interpretan todas aquellas situaciones que predominan en los discursos que se emiten, bajo una situación problemática como la presencia del abuso sexual en menores de edad dentro de una familia. Una familia que maneja su propio discurso relacional, conversacional. Por lo tanto, poner en juego a la familia dentro de un *enfoque sistémico construccionista-constructivista complejo*, permite desglosar las consecuencias y características legales y discursivas del fenómeno del abuso sexual en los miembros de un hogar y de las instituciones encargadas de su control. Esta imagen del abuso sexual como efecto de una crisis social, permite establecer un horizonte interventivo - reflexivo y psico-socio-jurídico donde no solo emergen los

relatos expresados por ambas partes, sino que debe apreciarse en ellos las dificultades del trabajo con las familias, comenzando a sensibilizar ciertos cambios del qué hacer, en las historias narradas, en aras de construir nuevos criterios conceptuales en los relatos. En otras palabras, nuevas significaciones del relato frente al fenómeno de abuso sexual y el relato propio de cada familia.

MARCO TEÓRICO

Hacia Una Comprensión sistémica del fenómeno denominado abuso sexual infantil

Quizás entender, comprender y convivir con el fenómeno de la violencia, no resulte tan sencillo, más aún, cuando desde la profesión tanto del trabajador social, del psicólogo, del jurista, el diario vivir nos conecta y nos involucra en tan complejo mundo, siendo este construido desde el sistema de creencias, la manera como nos relacionamos unos con otros y la lectura que hacemos del fenómeno en su carácter social y humano nos sumerge en los diversos dominios explicativos, como son el psicológico, el histórico, biológico, antropológico, social, legal, político, cultural y ético (Garzón, 2003). Y es a partir de dichos dominios donde se tejen los procesos conversacionales, convocando a los múltiples saberes para intentar conceptualizar la violencia en los diferentes niveles de análisis, ya sea macro o micro, relacionados estos entre sí, de esta manera los contextos que favorecen la discriminación favorecen la violencia Ravazzola (1998), así, el círculo vicioso violento no solo se encuentra inmerso en el sistema familiar, sino que resulta un desencadenante de acciones del contexto

social, que no son aisladas. Se destaca que la violencia no solo compete a la familia que la vive, sino que están inmersos otros agentes, factores, actores contextuales, es decir, que la perspectiva sistémica que se nutrió inicialmente de tres fuentes; (a) la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1954), (b) la Cibernética (Wiener, 1948) y (c) la Teoría de la Comunicación (Watzlawick, Beavin, y Jackson, 1967). Además, los conceptos procedentes de enfoques evolutivos (p.e., Haley, 1981) y estructurales (p.e., Minuchin, 1979) nos permite considerar a la familia como un sistema complejo gobernado por reglas, construidas en el tiempo, en donde la violencia familiar es un fenómeno interaccional que debe ser explicado en un contexto relacional, resultante de un proceso de comunicación Perrone, R. & Nannini, M. (1997).

La Familia en torno al Abuso Sexual

La resignificación y la construcción de una nueva historia surgen en el *lenguajear*, es decir, que cada familia busca su propia identidad en la red de procesos dinámicos, cuyos efectos no salen de esa red, Maturana y Varela, (1984) (citados por Barudy, 1998). Cabe mencionar que es el mismo sistema quien muestra los recursos disponibles para recuperar el equilibrio, cuando aparecen los malos tratos esta puede explicarse en términos de una falla de los mecanismos naturales que una familia tiene para controlar el estrés familiar, este último se entiende como una tensión creada por los acontecimientos del entorno y/o internos de la familia, que amenazan el bienestar y la existencia misma. Retomando un poco lo mencionado sobre el lenguaje se puede decir que este es el instrumento que utilizamos para dar a conocer las versiones habladas de las representaciones de nosotros

mismos, de los otros, del mundo y de la interacción de todo esto, aquí el sistema de creencias cobra importancia en la medida que el sistema se nutre de afectos, aspectos culturales, facilitando la organización y la estructura (Barudy, 1998). El mundo relacional del maltrato se complementa y se enriquece con las voces de todos y cada uno de los actores que lo integran, los gestos, los vocablos, las relaciones que se tejen, las alianzas establecidas, en fin es un espiral interminable que se construye en el diario vivir, aun así es posible diferenciar vínculos en las experiencias vividas a pesar de lo tristes o traumáticas que estas pudieran ser, ya sea en la vida del adulto o del niño, y los comportamientos y las pautas de interacción entre estos.

Lenguaje y pensamiento narrativo en el abuso sexual y la familia

El lenguaje no es que represente la realidad sino que la construye. En el desarrollo del lenguaje debemos reconocer la diversidad y complejidad de factores que intervienen y, por lo tanto, la gran variabilidad que se puede observar en dicho desarrollo. No podemos por ejemplo, desconocer una dimensión biológica particular de cada ser, lo que sí podemos es cambiar ese valor que agregamos al factor biológico. Bruner (1988), dice que los seres humanos tenemos dos formas de aproximarnos a la realidad: el pensamiento lógico, paradigmático y el pensamiento narrativo como organizador de nuestra experiencia. El pensamiento narrativo que organiza nuestra experiencia en forma secuencial ha permitido la transmisión de relatos, historias y cuentos desde la antigüedad, de generación en generación hasta nuestros días. Parecería que es una necesidad ancestral, que tenemos los seres humanos

por construir memoria en narraciones y de entendernos en estas narraciones, como seres humanos cuya vida cobra sentido en la interacción con los otros, como iguales y al mismo tiempo, diferenciados de los demás. En el abuso sexual como en miles de fenómenos que pueden llegar a ocurrir en la convivencia de los seres humanos, existen sistemas conversacionales, en los que el lenguaje se hace presente. En las familias donde está presente el abuso sexual, se presentan características comunicacionales propias, que predisponen a la relación abusiva, al paralizar las capacidades de respuesta del niño, El abuso sexual pues, encierra todo un tipo de lenguaje que recrea situaciones de poder de un adulto sobre un niño, creando rupturas y confusiones de los registros comunicacionales, y el lenguaje de comunicación y represalia, se encuentran siempre en el discurso de los abusadores”. Perrone, R. & Nannini, M. (1997). Estas relaciones de poder son parte de las características que tienen los psicólogos, interventores e instituciones de atención para ayudar a replantear una situación coherente y propia, al medio relacional entre el adulto y un niño. Sin embargo, también la familia como sistema *lenguajeante* presenta características propias que permiten desarrollar análisis y acercamientos más significativos dentro de las perspectivas narrativistas. Según Andersen (1997), a partir de las experiencias clínicas en las que estuvo presente, se dio cuenta de que el lenguaje ocupa un lugar central para preparar la escena para pensar sobre los sistemas humanos como sistemas lingüísticos en un enfoque de coproducción. Así, “los significados de las palabras, los significados que atribuimos a los acontecimientos y experiencias de nuestra vida, incluyendo nuestras

identidades, son creados por individuos que conversan e interactúan con otros y consigo mismos, y son siempre susceptibles de una variedad de interpretaciones”; esto quiere decir que se asumen posturas y construcciones y hermenéuticas posmodernas en el análisis y comprensión de los diferentes fenómenos sociales, en que el sentido de dichas experiencias ha de verse como una coproducción de quien habla y quien escucha, donde ambos comparten el mismo poder activo de competencia lingüística. Es en este sentido, la experiencia vivida pertenece al proceso socio histórico y cultural del hombre, en la medida en que cada discurso de los problemas o las situaciones es recreado a partir de la organización narrativa dentro de las realidades sociales y sostenidas por conductas mutuamente coordinadas por el lenguaje.

La Construcción de la realidad social, en la intervención social y jurídica

Para Cáceres, N.E. (2001) la realidad social corresponde al sistema de creencias, representaciones, pensamientos, sentimientos, actitudes y conductas compartidos por los miembros de una comunidad dada. A partir de esta definición y de un simple repaso de las realidades sociales históricas se pone de relieve que, mientras ha habido una permanencia de los procesos psicosociales que intervienen en la generación de la realidad (creencias, representaciones, pensamientos, sentimientos, actitudes y conductas organizadas sistémicamente y compartidas socialmente), no ha sucedido lo mismo con los contenidos. Si bien es cierto que el funcionamiento de un sistema determina el comportamiento de cada uno de sus elementos, también lo es que alterando el

comportamiento de uno de ellos se puede alterar el del sistema total. Traduciendo este principio al funcionamiento de un sistema social se obtiene la siguiente hipótesis: si es cierto que el funcionamiento de una sociedad es determinado por el tipo particular de interacción que tiene lugar entre el subsistema de las *instituciones* públicas y el de la sociedad civil, también lo es alterando las acciones comunicativas de cualquiera de los subsistemas es posible obtener una modificación del sistema en general. Esto significa que es posible hacer que el funcionamiento social y su consecuente realidad dejen de ser un “simple acontecer” resultante de ejecuciones viciadas y caprichosas sobre la partitura del derecho, para dar paso a una orquestación armónica en la construcción de la realidad social a través de la adecuada definición comportamental de los funcionarios públicos, quienes alterando su conducta, pueden redefinir las reacciones comportamentales de la sociedad civil con lo que, a su vez, se obtiene una modificación de sus concepciones del mundo.

Cáceres, N.E. (2001). ha propuesto un modelo descriptivo de la forma en que las *instituciones* públicas contribuyen a la construcción de la realidad social. Sin embargo, la versión constructivista que presenta el autor, parte del supuesto de que es posible inducir deliberadamente cambios en los procesos de construcción de la realidad social a partir de una cierta “ingeniería” comportamental al interior de las *instituciones* públicas, para los cual se requiere del concurso interdisciplinario. El primer paso para incidir en los esquemas conductuales e interacciones de los servidores públicos a

partir de los cuales la *institución* incidirá en los procesos de construcción de la realidad social, consiste en la generación de un modelo de funcionamiento real que constituya un referente objetivo a partir del cual reflexionar sobre la eficiencia interna de sus procedimientos, decidir los cambios a introducir y, sobre todo, monitorear los resultados de las estrategias implementadas. Las instituciones son, por lo tanto, objetivaciones que cumplen el papel de regular y orientar los comportamientos humanos “... estableciendo de antemano pautas que lo canalizan en una dirección determinada”. Así, las instituciones se convierten en ordenadoras del mundo social, tienen fuerza normativa en tanto “... se experimentan como existentes por encima y más allá de los individuos a quienes “acaece” encarnarlas en ese momento... se experimentan ahora como si poseyeran una realidad propia, que se presenta al individuo como un hecho externo y coercitivo” (Berger y Luckman, 1991, p. 80).

Constructivismo, construccionismo y la narrativa en la intervención.

El constructivismo enfatiza la manera en que los seres humanos otorgan un significado personal a las experiencias en curso. Sin olvidar el papel que cumplen el desarrollo interpersonal y social en los procesos de conocimiento, el constructivismo destaca la manera en que los seres humanos otorgan un significado personal a las experiencias en rumbo (Mahoney, Miller y Arciero, 1995; Guidano, 1995; Chiari y Nuzzo, 1996; Stevens, 1998; Yáñez y cols., 2001). Respecto a la intervención terapéutica, frecuentemente múltiples estrategias como los enfoques de White y Epston (1993), Russell y Van den Broek (1992),

Gonçalves (1994), Anderson y Goolishian (1988) o Guidano (1995), se consideran indistintamente como “terapias narrativas”, por lo que es necesario distinguir las formas que asumen los modelos narrativos en las perspectivas epistemológicas del constructivismo y el construccionismo social. De acuerdo con la perspectiva en donde Neimeyer (2001) plantea que la narrativa es una dimensión de la práctica constructivista, y que encuentra su justificación sobre las bases de la psicología de la narrativa, el nivel donde el significado es actualizado e individual, responde a patrones relativamente estables y coherentes de referencia de las experiencias cotidianas (Guidano, 1998). Acorde con cierta tendencia estructuralista, la perspectiva constructivista conlleva la visión de los procesos de significado organizados de manera centralizada, ya que estarían ligados al mantenimiento de la coherencia del sistema de conocimiento individual. Por ejemplo, la distinción entre organización nuclear y procesos de nivel periférico es, bajo distintas formas, ampliamente aceptada en el mundo constructivista (Mahoney, Miller & Arciero, 1995) y alude a la naturaleza multinivel y jerárquica de los procesos de significado. En términos narrativos, la construcción del self-ser- conlleva la secuenciación analógica de eventos significativos para el sujeto a través de la conexión de experiencias de similar intensidad y tonalidad afectiva (Guidano, 1994, 1995). Además, la capacidad imaginativa y evocativa, los procesos de memoria y otros procesos lingüísticos permiten combinar y recombinar experiencias de manera tal, que la administración emocional no depende directamente de la experiencia inmediata. Por ejemplo, la imagen consciente de sí

mismo se puede mantener a pesar de experiencias que resulten discrepantes con ella, gracias a que estas pueden ser evocadas y re-experimentadas modificando los elementos que son emocionalmente críticos.

Co-construcción narrativa del abuso sexual en familias e instituciones

“Componer la narración de uno mismo es reconstruir el propio pasado, modificar la emoción y adquirir un compromiso diferente”

(Boris Cyrulnik, 2003, p. 133), a partir de las experiencias se construyen narraciones y significados, en donde las instituciones y la familia construyen sus narrativas privilegiadas de acuerdo con las interacciones y las formas de pautar significados de la experiencia cuando una situación se tipifica como abuso sexual, donde, según Gergen (1995), los marcos de referencia cultural y social cumplen una función importante en su construcción; estas pautas culturales y sus patrones simbólicos, que dan sentido a la experiencia y a las narrativas privilegiadas, son también construidas a partir de la interacción con el otro. Según White y Eptson (1993) las personas generalmente adscriben significado a su vida convirtiendo sus experiencias en narrativas, y esas narrativas dan forma a sus vidas y a sus relaciones. Es así que nuestra vida está siempre unida o conectada a la forma como relatamos nuestra historia, por lo que “(...)nuestras vidas siempre están constantemente entrelazadas con la narrativa, con las historias que contamos y que oímos al contar, con las que soñamos o imaginamos, o con las que nos gustaría contar”. Por ello, se puede entender que toda cultura teje historias, mitos, que atraviesan las vivencias

y los acontecimientos que construyen los sistemas humanos en relación con otros semejantes, construyendo narrativas acerca de todo aquello que les acontece y que permiten construir la realidad y sus diferentes distinciones. Dichas historias, mitos se comienzan a elaborar en el entorno familiar, para deconstruirlas, es decir, que explorar los conocimientos implícitos y las formas de pensar inyectadas por la cultura para aquilatar sus implicaciones y descartarlas si se considera beneficioso y co-construirlas de nuevo por lo que la persona puede construir un relato más rico a su experiencia y tomar decisiones en función de él y de nuevas preguntas, a través de interacciones que se van tejiendo a lo largo del desarrollo del ser humano. Es así que al co-construir una nueva narrativa también se co-construye una nueva relación, no solo individualmente sino con los otros y de los otros con otros y así infinitamente, reivindicando la relación heterárquica de sujeto-sujeto. Siendo más puntuales juntos co-construimos recetas para el comportamiento humano y, por tanto, co-diseñamos culturas humanas (Savage-Rumbaugh y Mintz, 1993). Esta co-construcción permite que la familia al ser considerada como un sistema humano, sea el eje donde se tejen múltiples relaciones que posibilitan evolucionar a través del tiempo, en una serie de narrativas que dan cuenta de los contextos en los cuales se mueve el sistema familiar, De ahí que cualquier narrativa y relación co-construida en la familia se vea atravesada por la voz de la sociedad, la cultura y muchos otros sistemas. De este modo, las narrativas dejan ver la ideología dominante (saber-poder) de la cultura en los cuales se cuentan, ya que se aprende a narrar a sí mismo no desde los referentes culturales y

a construir las propias experiencias desde estos referentes, y es por ello que existen en las narraciones marcos sociopolíticos que saturan las descripciones sobre la experiencia.

En este orden de ideas, la narrativa dominante gira alrededor de la definición de abuso sexual que han construido las ciencias sociales y de la salud, desde el enfoque tradicionalista a nivel intrapsíquico. Esta narrativa dominante se refiere a que una persona puede ser abusada física, emocional o sexualmente. Este último tipo de abuso suele participar de las características de los otros dos tipos de abuso, por lo que sus repercusiones son más profundas y duraderas en la persona, haciendo que en su cotidianidad, su visión y narrativa hacia la vida, quede anclada y su narrativa sea saturada por la situación vivida, pero los mismos estudios sobre la resiliencia permiten constatar que muchas personas resilientes pudieron retar estas narrativas Cyrulnik, B., Guénard, Manciaux, Tomkiewicz, Vanistendael & Vergely. (2004).

METODOLOGÍA

Este artículo de revisión retoma el paradigma sistémico complejo-construccionista y narrativo, que permite convertirse en un elemento fundamental en generar procesos y movilizar las narrativas privilegiadas de las familias e instituciones de intervención. Por tal motivo, estas narrativas deben estar enmarcadas en escenarios conversacionales reflexivos a partir de los cuales, se logre emerger narrativas novedosas, frente al fenómeno del abuso sexual, hacia una mirada ecológica psico-socio jurídica. Es así que hay que tener en cuenta las implicaciones de una perspectiva

construccionista y cibernética de segundo orden, para la comprensión de las narrativas familiares-institucionales, donde surgen cuestiones metodológicas. Según Elkaim (1995), la intervención es entonces la última fase de las intervenciones de red social que se llevan a cabo en la relación, problema original y actores de la intervención; que en este caso tendríamos como problema original el abuso sexual y los actores serían las familia-Instituciones de intervención psico-socio-jurídico

RESULTADOS

El análisis permite dilucidar nuevas estrategias en la intervención con las familias a la luz del procedimiento institucional de las Unidades encargadas de los delitos sexuales en Colombia como los CAIVAS, que permite evidenciar los recursos y déficit del sistema institucional como familiar en el contexto del enfoque narrativista. En estos procesos narrativos de cambio se deben considerar en la intervención, los cambios y movilizaciones de la familia en torno al ciclo vital familiar, los recursos familiares ante las crisis vividas a lo largo de la construcción como familia, y las co-construcciones narrativas a través de la experiencia vivida con las instituciones de intervención psico-socio-jurídica; donde emergen historias con narrativas posibilitadoras de nuevas versiones para comprender y experimentar las vicisitudes de la vida familiar. Análogamente, al comprender y conocer las narrativas privilegiadas en las instituciones, ante la intervención con familias que han vivido la experiencia denominada abuso sexual, se pueden movilizar las comprensiones hacia nuevas posibilidades de intervención, en cuyo caso, se amplía la perspectiva de abordaje de manera más compleja frente a

su quehacer profesional. Ciertamente es que las instituciones y familias entran en relatos que logran transmitir la intencionalidad del proceso de intervención y el sentir de las familias en dichos procesos; generando resignificaciones en la manera de moverse ante las situaciones en que la familia tenga que enfrentar situaciones difíciles y la manera en que las instituciones intervienen psico-jurídicamente ante el fenómeno denominado abuso sexual. Sin embargo, se reconoce que el cambio de significaciones en los relatos no solo depende de las instituciones encargadas y la familia, sino de un cambio en las concepciones sociales frente a la educación social frente al fenómeno denominado abuso sexual por tener tantas consecuencias a nivel público y privado de un individuo o colectivo en general.

Se hace necesario también repensar los tiempos de atención institucional, en tanto no sea tan importante la cantidad de casos por abordar, sino la calidad de aprendizajes co-construidos en los espacios interventivos, superando incluso la medición de los indicadores de gestión, como netamente cuantificables y el conocimiento de las estadísticas en cuanto a este fenómeno, por lo que valdría la pena leer con mayor amplitud los órdenes pragmáticos de las estrategias interventivas, donde el ente judicial y administrativo (Fiscalía e ICBF) logre ser comprendido como instituciones íntimamente articuladas que verdaderamente propenden por el bienestar humano, que adquiere sentido en las interacciones y en la nutrición de cada proceso, enriqueciendo y diversificando las historias de los diferentes actores convocados, que involucra miradas conectivas, caracterizadas por el

fortalecimiento de los recursos, vínculos y experiencias de vida.

DISCUSIÓN

En el análisis se indica la necesidad por comprender el cambio de las narrativas privilegiadas con familias e instituciones de intervención psico-socio-jurídica en torno al fenómeno del abuso sexual. Como es natural en las relaciones interpersonales, los hombres integran sus comportamientos, pensamientos, ideales, expectativas y metas en las diferentes formas de ser e interactuar con el otro. Es así, que al considerar lo postulado por Bruner (1990), quien dice que todo lo que una persona va comprendiendo del contexto en el cual se desenvuelve no es una captación transparente del mismo, sino que toda la significación de su experiencia va a estar relacionada por la danza del lenguaje que se ha ido desarrollando históricamente en su contexto socio-cultural. Es así, que toda comprensión es siempre una interpretación, es decir, que la manera humana que poseemos de conocer el mundo está determinada por un estar siempre inmersos desde ya, en un contexto histórico-social que condiciona toda comprensión de la realidad.

Tener en cuenta la complejidad de las relaciones primordiales de los individuos como la familia, permite asumir una postura inicial crítica para establecer las características de la existencia de dichos sistemas y la participación del mismo en la formación y generación de identidades dentro de los individuos. Siendo “la familia una forma de vida en común, y en ella el lenguaje toma distintos niveles para fomentar las relaciones y recursos grupales que se hacen patentes en toda actividad relacional y en los vínculos primarios que establecen los individuos”. (Hernández,

2001, p.16). Es así, que cuando se presentan los diferentes problemas, crisis o situaciones que no confluyen en el buen funcionamiento de dichas estructuras, se potencializan las herramientas de solución y superación de las mismas a partir de la generación de estrategias para continuar evolucionando en todos los ámbitos en los que puede llegar a existir un individuo, como son el religioso, político, económico, educacional, profesional, laboral, cultural o la evidencia de procesos que evocan el estancamiento particular del individuo y de los sistemas constituidos para desenvolverse en dichos contextos. Desde este punto de vista, es que nacen las estructuras del derecho propias de los mecanismos considerados en los niveles grupales más extensos en cuanto a normas y leyes que legitiman procesos de control, prevención y tratamiento a situaciones o problemas, que posibilitan el libre derecho al desarrollo de la identidad personal y grupal. Es relevante destacar la postura de Cáceres, N.E. (2001). En cuanto a la construcción jurídica en relación con el hombre en los diferentes contextos y como a la vez, el mundo en el que el derecho cobra vida no es el de los fríos y estáticos códigos, libros de doctrina o jurisprudencia, sino el de los procesos comunicativos que se realizan a partir de ellos y que cobran poder de configuración en la interacción entre instituciones públicas y sociedad civil.

El análisis supone que las familias que presentan una situación de abuso sexual y asisten al modelo de atención, son comprendidas a partir de paradigmas psico-socio-jurídicos establecidos que definen e imponen narrativas privilegiadas que refuerzan los conceptos de víctima y victimario. Por el contrario, se deben

posibilitar miradas donde se parte del presupuesto que el fenómeno del abuso sexual involucra a los diferentes miembros de un sistema familiar alterando o transformando la estructura y la dinámica relacional del mismo.

Se hace necesario reevaluar las posturas autorreferenciales de los interventores – terapeutas o como se llamen, que los inviten a la vez a construir una mirada compleja de la problemática y se realicen con ello intervenciones en las que se co-construyan nuevas versiones con los profesionales, equipos y familias, centradas en los recursos, ancladas a las posibilidades de transformación narrativa con plataformas (relatos) de apoyo y procesos que las orienten hacia modos diferentes de relación. De igual manera, la normatividad de las instituciones va orientada a una imposición de criterios bajo los cuales la familia se cristaliza y actúa de acuerdo con lo que se espera de ellas, no obstante, una vez que están dentro de su contexto familiar ellas autorregulan acuerdos, límites, normas y roles en torno a lo que ellos consideran la mejor alternativa para consolidarse y reacomodarse como familia. Es así como, el modelo de atención a las víctimas de abuso sexual, dificulta el entretener procesos conversacionales reflexivos que permitan la emergencia del cambio desde las posturas vividas y experimentadas de las familias en tanto que el modelo está orientado a permitir que cada institución cumpla con unas funciones para las cuales han sido creadas, sin permitir un intercambio transdisciplinar que enriquezca y humanice la mirada del fenómeno desde una postura ecológica y compleja que brinde una respuesta ética y de compromiso social.

Al concebir de esta manera las organizaciones con función social y jurídica, seguramente estaremos ante una comprensión compleja de las realidades sociales, abordando los fenómenos sociales no solo desde nuestro paradigma, intuiciones, saberes etc.; sino también, abriendo la posibilidad de trabajar en red, en nuestro quehacer social, psicológico, jurídico o antropológico. Para el trabajo en red es importante tener en cuenta, el concepto sistémico, que las realidades sociales se construyen y, en este sentido, si trabajamos en red, formaremos realidades sociales, más humanas, más sentidas, con igualdad de derechos, en tanto que nuestras formas vinculares a los fenómenos siempre estarán dando cuenta de formas nuevas de leer la realidad, haciendo miradas posibilitadoras, proactivas y en perspectiva de la mejor forma para el cambio. Para trabajar en red, es necesaria una actitud que favorezca la pluralidad de relatos y en la que los formatos de construcción conjunta superen los discursos individualistas y deterministas, centrados en el yo y en medio de su realidad. Se requiere una participación activa, desempoderada de saberes absolutos para la creación colectiva. Para que las redes trasciendan y sean efectivas en el abordaje social, las organizaciones deben entretenerse estableciendo patrones de interacción social, unidas por una expectativa mutua, que nos permitirá realizar un acople entre lo macro-social y lo micro-social y, de esta manera, podemos proponer programas, políticas y proyectos integrales en una co-construcción social (Elkaïm, M. el al., 1999).

El construccionismo plantea que todos los tipos de conocimiento pueden ser vistos como versiones consensuadas de realidad,

producto de la interacción y negociación interpersonal, donde el significado no sería un “producto de la mente”, sino que sería creado y sólo posible en el contexto del discurso que lo sustenta (Gergen, 1985). Cabe aclarar que desde las instituciones durante la fase de intervención que las instituciones no tienen espacios de intercambio conversacional junto con las familias y la población atendida, suscitan en ellos la reflexión en torno al quehacer como institución que debe potenciar en pro de otros que asisten buscando ayuda, comprensión y salida frente a una situación que los vincula como actores sociales y jurídicos partícipes en el fenómeno del abuso sexual, es así que entra en juego la necesidad de crear nuevas posibilidades frente a la atención emanada y recibida que se conecten las voces de las familias y de las instituciones en búsqueda de alternativas novedosas de atención e intervención psico-socio jurídica. Desde el paradigma construccionista constructivista se deben vincular los relatos de las instituciones y de las familias, entretrejiéndose en escenarios conversacionales reflexivos en nuevas formas de narrarse sus experiencias, movilizandolas nuevas miradas hacia el fenómeno, y a la forma de *experimentarse* como familia e institución

De este punto de vista, no existe un self que pueda ser medido o experimentado por los otros (Gergen, 1985), sino que surge del diálogo entre los individuos y las instituciones que crean. Gergen llama a este concepto postmoderno del sí mismo el “self relacional”: una intersección vacía cuyos límites difunden mucho más allá de la corporalidad del individuo. Dado que el self es dialógico, estaría narrativamente fraccionado, es decir,

compuesto por múltiples “voces” muchas veces contradictorias, que si bien no tendrían una integración centralizada. . Así el self es una construcción en el diálogo (Fishbane, 2001), un producto del diálogo entre el individuo, él mismo y los otros. Según Kenneth Gergen, no existe un self que pueda ser medido o experimentado por los otros (Gergen, 1985; Madigan, 1996; Fishbane, 2001),

CONCLUSIONES

Así mismo, se habla de las narrativas conversacionales como aquellas emergentes en todos los contextos planteados para generar unas comprensiones, reflexiones, interpretaciones y redefiniciones de las situaciones que se presentan en el diario vivir. Es decir, que en los contextos de intervención psico-socio-jurídico convergen tanto familias como instituciones con el fenómeno del abuso sexual, permitiendo la co-construcción de nuevas narrativas posibilitadoras de cambio, teniendo en cuenta, los siguientes aspectos que la narrativa conversacional plantea y asume:

- El dominio narrativo-conversacional es un espacio relacional de constitución-mantenimiento-negociación de las relaciones y self's.
- En el acto narrativo se configura y reconfigura las percepciones, significados y sentidos del mundo vivido, en situaciones y contextos concretos.
- El relato, es el dispositivo humano por excelencia que permite su organización.
- “EL relato es un objeto singular que trasciende el discurso. A pesar de ser vehiculizado por la lengua, no puede ser reducido a ella”

- El relato es, en sí mismo, una organización psicológica que desea permanecer y, por tanto, requiere de un contexto para ser transformado.
- La narrativa conversacional, implica un proceso experiencial de interacción entre testigos, narradores y co-narradores.

Es decir, se debe consolidar la interpretación del fenómeno de abuso sexual de forma compleja, dado que la experiencia representa más que un proceso psico-socio-jurídico, en tanto que este acontecimiento incita a procesos de movilización en la familia, organización, relaciones, vínculos, pactos, valores y sistemas de creencias, aspectos con los que cuentan para progresar y enfrentar las diferentes situaciones o posibles crisis que se presentan en el ciclo vital.

Básicamente, la forma de entablar encuentros conversacionales en el contexto psico-socio-jurídico es lo que permite movilizar los cambios en las narrativas que se tienen frente a la situación de abuso sexual en las familias y en la forma de operar en las rutas de atención por parte de las instituciones. En otras palabras, se movilizan los cambios de narrativas tanto en las instituciones como en las familias de dicho proceso de atención gracias a la interacción a través de un diálogo flexible en el que es posible que cada sujeto se ponga en el lugar del otro para comprender los límites y los alcances de sus movilizaciones entorno al entrecruce de sus historias, y el tejido de lo institucional y lo familiar.

Cuando los seres humanos van tejiendo la experiencia vivida dentro de la estructura de sus narrativas vitales, la forma en la

que se entienden a sí mismos y a sus vidas puede cambiar, las crisis vitales pueden llegar a incorporarse en la propia historia de vida del ser humano de manera relevante y transformadora. (Bruner, 1998). En este sentido, el presente análisis nos brinda la posibilidad de apreciar cómo a través de los diferentes escenarios, tanto las instituciones como las familias, van posicionándose y comprendiéndose desde el evento, crisis o dificultad, al mismo tiempo que van visualizando los recursos con los que afrontaron dichas circunstancias. De igual manera, a través de los escenarios conversacionales reflexivos, se logran evidenciar las dificultades presentes, pero también las propuestas que pudieran producir un cambio familiar e institucional.

Al afrontar circunstancias vitales de alto desafío le permite al ser humano tener la oportunidad de experimentar y desarrollar nuevas estrategias desde el rol que asumen, las instituciones, las familias, deben construir escenarios de un nuevo sistema capaz de visibilizar alternativas, tanto en el modelo de atención como en la ruta que debe seguirse para direccionar la atención a quien lo necesite, así mismo se debe pretender incluir otras redes contextuales dentro del abordaje sistémico con el fin de comprender las movilizaciones al interior de cada sistema.

RECOMENDACIONES

En este sentido y desde una mirada macrosistémica, donde se contempla los procesos sociales, antropológicos y jurídicos, en el presente análisis es importante manifestar que los modelos de atención de los (CAIVAS), donde confluyen diferentes instituciones alrededor de la fiscalía, en una intención de brindar un

servicio integral, en torno a este fenómeno, se puede apreciar que en el marco de las relaciones interinstitucionales deben permitir la búsqueda de nuevas formas de entender y comprender el fenómeno que los convoca, abriendo el abanico de posibilidades de intervención cada vez más ajustadas a las realidades que viven las familias involucradas, donde la oficiosidad interinstitucional responda a la realidad antropológica, social y jurídica de este fenómeno.

Es así que se deben buscar nuevas miradas o focos de observación, desde el mismo sistema consultante y el sistema organizacional, para ello se debe recurrir a la creación del contexto que facilite la reflexión y la redefinición de los procesos bajo una nueva óptica. Es a partir de esta última, que se posibilitan nuevas relaciones y miradas diferentes de los actores involucrados en los procesos, en este caso en lo conversacional – reflexivo respecto a la atención brindada y recibida desde los diversos profesionales y desde las familias que permiten tejer sus historias en un marco ecológico de lo que vivieron y de cómo lo podrán mirar. Desde estas miradas, es primordial conocer y ampliar cada una de sus características, entre las cuales se encuentran: contextual, reflexiva, centrada en el análisis conversacional, tiene en cuenta la validez de la experiencia, considera la investigación como social y participativa sin desconocer la importancia de la transdisciplinariedad enmarcada dentro de principios éticos y estéticos (Estupiñan, Garzón, Niño, Rodríguez, 2006).

Es necesario construir en estos contexto de intervención, una reglas para promover

bienestar, posibilidades de diálogo, la reflexión, el respeto, la igualdad, el consenso, desde los intereses, los deseos, las voces, la racionalidad y la emocionalidad, brindando o posibilitando las miradas ecológicas de la realidad, desde el dinamismo y la proactividad, teniendo en cuenta los recursos como potenciadores del trabajo en equipo, sin desconocer que la red que se va construyendo convoca nuevos vínculos desde el pensar y el re- pensar de la realidad humana. Es así que se debe posibilitar en las instituciones pensar fortalecer, dentro de la ruta de atención, la voz de las familias para que cobre protagonismo frente al qué hacer y cómo hacer ante la presencia de casos de abuso sexual, no desde el trato y el abordaje casi mecánico de lo que el mismo oficio brinda, sino desde la mirada humana y comprensiva del fenómeno.

El ser humano es un ser social que dada su naturaleza se halla inmerso en un mundo organizacional, siendo sujeto u objeto dentro de la misma, la primera organización hace referencia a la capacidad de elegir frente a las cuestiones de las cuales se siente responsable y a las que le son exigibles, la organización objeto es aquella en la que se cumple con los requerimientos externos que se le imponen (Schvarstein, 2003). Una organización que actúa bajo la responsabilidad social, desde el rol de sujeto, puede discernir las consecuencias de sus acciones sobre los distintos grupos de interés, internos o externos. Además, puede responder, manejar, implementar y evaluar los temas y problemas que surgen de las diversas demandas y expectativas sociales de cada uno de los grupos, tanto para las familias como para las instituciones reevaluar el rol de cada miembro, las normas, los límites, los alcances y las presunciones del sistema.

Lo anterior se relaciona con el desarrollo de la inteligencia social, entendida como el conjunto de las competencias necesarias para el cumplimiento de la responsabilidad social de las organizaciones, en un contexto particular o marco cultural, tendiente a la creación de un producto o resultado que tiene valor para una cultura o destinatario, si nos damos cuenta todo ocurre en un contexto que le permite a sus miembros obtener las oportunidades para adquirir y desarrollar el conjunto integrado de conocimientos y habilidades necesarios para desempeñar su papel. Es así que las competencias organizacionales, son el conjunto de capacidades integradas y de recursos disponibles para que sus miembros cumplan con los propósitos de la organización desde cada uno de sus roles, dicha organización es una organización que aprende y cuya capacidad esta puesta en el presente con proyección al futuro, desde los procesos adaptativos y generativos. Además, permite entrelazar la responsabilidad social, las competencias sociales y la inteligencia social en un contexto organizacional tanto interno como externo. (Schvarstein, 2003).

REFERENCIAS

- Agudelo, Arango, Bernal, Bomba, Echeverri, Estrada, Florenzano, Fonti, Guerrero, Guzman, Henao, Hernandez, León, Meneses, Millan, Molina, Motta, Nunes De Souza, Osorio, Ottenberger, Palacio, Pubiano, Restrepo, Rivera, Rodríguez, Ruiz, Sanchez, Sierra, Valdes, Velásquez, Venís, Villar, Wartenberg, Wolf & Yarcce, (1994) *Congreso Latinoamericano de Familia Siglo XXI hacia la construcción de una vida cotidiana diferente*, memorias. Medellín.
- Andersen, T. (1996). Reflexiones sobre la reflexión con familias. McName, S. y Gergen, K., *La terapia como construcción social*. Barcelona. Paidós.
- Anderson, H. & Goolishian, H. (1996). El experto es el cliente: la ignorancia como enfoque terapéutico. McName, S. y Gergen, K., 1996. *La terapia como construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Andolfi., M. Y Angelo, C. (1989). *Tiempo y Mito en la psicoterapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Asociación Afecto Contra el Maltrato Infantil. (2000). *Memorias VIII Congreso Colombiano de Prevención y Atención al Maltrato Infantil*, Bogotá.
- Bagarozzi, D. Y Anderson, S. (1996). *Mitos personales, matrimoniales y familiares. Formulaciones teóricas y estrategias clínicas*. Barcelona: Paidós.
- Bardales, O. (2003). *Estado de las investigaciones en violencia familiar y sexual en el Perú*. Programa contra la violencia familiar y sexual.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona: Paidós.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia*. Barcelona: Gedisa.
- Bateson, G. (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohé Editores.
- Berger, P & Luckman, T. (1991). *La construcción de la realidad social*. Recuperado en abril 22 de 2007 <http://www.monografias.com/trabajos14/berger/berger.shtml>

- Bonilla, E. (1997). *Más Allá del Dilema de los Métodos Investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Norma.
- Botella, L. (1999). *Constructivismo y construccionismo en terapia familiar: Pragmática, semántica y retórica*. Revista Argentina de Clínica Psicológica, 8, 121-133
- Bruner, J. (1983). *El habla del niño*. Barcelona: Paidós, 1988.
- Cáceres, N.E. (2001). Institucionalismo jurídico y constructivismo social. Boletín Mexicano de derecho comparado. Biblioteca jurídica virtual. Boletín Mexicano de derecho comparado. (100).
<http://info.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/100/art/art1.htm>
- Castañeda, A. E. (2004). *Tomemos decisiones sobre como orientar para la toma de decisiones*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Castro, C. (s.f). Maltrato infantil. *Revista Suma Psicológica*. Bogotá: Universidad Konrad Lorenz.
- Cerda, H. (1991). *Elementos de investigación*. Bogotá: El Búho.
- Cirillo, S. & Diblasio, P. (1991). *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Código Penal de la Republica de Colombia. *Ley 599 de 2000*. Recuperado en febrero 28, 2009 http://www.ramajudicial.gov.co/csj_portal/Min/15992000.htm
- Contreras, A.; & Gomez, L. (2002). *Estrategias familiares para la resolución de conflictos en diferentes momentos del ciclo vital*. Documento Campo Familia, Ciclo Vital y Resolución de Conflictos.
- Cyrulnik, B., Guénard, Manciaux, Tomkiewicz, Vanistendael & Vergely. (2004). *El Realismo de la Esperanza, testimonios de experiencias profesionales en torno a la resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona:Gedisa.
- Cyrulnik. B. (2003). *El murmullo de los fantasmas*. Barcelona: Gedisa.
- Chiari, G. y Nuzzo, L. (1996). *Psychological Constructivisms: A Metatheoretical Differentiation*. Journal of Constructivist Psychology, 9:163-184.
- Davidson, G. (2002). *Psicología de la Conducta Anormal: DSM IV*. Limusa. México.
- Derrida, J. (2002.) *Limited Inc*. Evanston Les Editions de Minuit. : Paris. Recuperado en julio 22, 2009 disponible en http://es.shvoong.com/humanities/h_philosophy/1707169-deconstrucci%C3%B3n-derrida/
- Díaz, R. (2007). *El modelo narrativo en la psicoterapia constructivista y construccionista*. CIPRA. *Círculo de terapia cognitivo construccionista*. Recuperado en noviembre 10, 2008 <http://www.cipra.cl/documentos/Narrativa%20y%20psicoterapia%20constructivista%20y%20construccionista%20--%20Diaz%20Olguin.pdf>
- Echeburúa, E., & Guerrica Echevarría, C. (2000). *Abuso Sexual en la Infancia: Víctimas y Agresores*. Barcelona: Ariel.
- Echeverría, R. (1996). *Ontología del Lenguaje*. Chile: Dolmen.
- Edmonson, M., "Prophet of a new postmodernism: The Greater challenge of

- Salman Rushdie". *Harpers's Magazine*, No. 279.
- Elkaim, M. 1995. *Si me amas no me ames*. Buenos Aires: Paidós
- Escribano, E. & Vallespin, V. (s.f). *Evaluación de los testimonios infantiles en caso de abuso sexual*. Universitat Jaume – I.
- Estupiñan, J, Garzón, D., Niño, J.A. & Rodríguez, L. (2006). *Consultoría sistémica. Un enfoque interventivo, formativo, investigativo*. Bogotá: USTA.
- Estupiñan, J., Hernández, A. (2006). *Modelo Solidario. Síntesis preparada para el Congreso del ICBF sobre violencia familiar*. Bogotá
- Fishbane, M. (2001). *Relational Narratives of the Self*. *Family Process*, 40, 273-291.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad*. Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M., Afterword: The Subject and Power, beyond Structuralism and Hermeneutics, The University of Chicago, 1982. *El Sujeto y El Poder*, traducción de Gómez C. & Ochoa J., (1991). Bogotá: Carpe Diem Editores.
- Friedman, S. (Compilador), Andersen, Anderson, Brecher, Davis, De Shazer, Dickerson, Durrant, Goolishian, Hoffman, Kim Berg, Kowalski, Mittelmeier, Parry, Sawalzkzy, Selekman & Zimmerman. (2001). *El Nuevo Lenguaje del Cambio*. Barcelona: Gedisa.
- Galvis L. (2001). *La familia una prioridad olvidada: La conciliación en la solución de conflictos*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Garzón, D & Colaboradores. (2006). *Consultoría Sistémica: Un enfoque interventivo, formativo e investigativo*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Garzón, D. (1994). *Lo humano de la comunicación*. Presidencia de la República. Bogotá
- Garzón, D. (2003). *Una mirada de la violencia familiar desde la complejidad*. Bogotá
- Gergen, K. (1985). *The social constructionist movement in modern psychology*.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y Relaciones, Aproximaciones a la Construcción Social*. Paidós.
- Gómez, M. (s.f). *Acta Colombiana de Psicología*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. 12, 87 – 101, 04.
- Gonçalves, O. F., y Craine, M. (1990). *The use of metaphors in cognitive therapy*. *Journal of Cognitive Psychotherapy: An International Quarterly*, 4, 135-149.
- González, F. L. (2000). *Investigación Cualitativa en Psicología, Rumbos y Desafíos*. Thomson editores.
- Guevara, L. (1995). *Violencia familiar y mundos posibles*. En sistemas familiares.
- Guidano, V. (1987). *Complexity of the self*. Nueva York: Guilford Press.
- Guidano, V. (1990). De la revolución cognitiva a la intervención sistémica en términos de complejidad. La relación entre teoría y práctica en la evolución de un terapeuta cognitivo. *Revista de Psicoterapia* (Madrid)
- Guidano, V. (1994). *El sí mismo en proceso. Hacia una terapia post-racionalista*. Barcelona: Paidós.
- Guidano, V. F. (1995). *A constructivist outline of human knowing processes*.

- In M. J. Mahoney (Ed.), *Cognitive and constructive psychotherapies* (pp. 89-102). New York: Springer.
- Gutiérrez, A.M.; Y Mora E. M. (2004). *Guía Para la Presentación de Investigaciones y Trabajos de Grado, División de investigaciones*. Universidad el Bosque.
- Haley, J.: *Terapia no convencional. Las técnicas psiquiátricas de Milton Erickson*. Ed. Amorrortu, B. Aires, 1981.
- Hernandez, A. (2004). *Psicoterapia Sistémica Breve*. Bogotá: El Búho.
- Ibáñez, J. (1994). *El Regreso del Sujeto. La Investigación Social de Segundo Orden*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Informe del Instituto de Medicina Legal acerca de delitos sexuales. (2004). Tomado del diario el Tiempo del 12 de mayo 2005.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar & Asociación Afecto contra el Maltrato Infantil. (2003). *Memorias Congreso: Un Pacto Para La Protección Integral*, Bogotá.
- Keeney, B. P. (1991). *Estética del Cambio*. Barcelona: Paidós.
- Kotliarenco, M. (1997). *Estado del Arte en Resiliencia*. Organización Panamericana de la Salud.
- Kuhn, T. (1975). *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Liebert, R. (2000). *Personalidad*. Thomson Editores.
- Madigan, S. (1996). *The politics of identity: Considering community discourse in the externalizing of internalized problem conversations*. *Journal of Systemic Therapies*, 15, 47-61.
- Mahoney, M. (1991). *Human change processes: the scientific foundations of psychotherapy*. New York: Basic Books.
- Mahoney, M.J. Miller, H.M. & Arciero, G. (1995). Constructive Metatheory and the Nature of Mental Representation. M. Mahoney (Ed.) *Cognitive and Constructive Psychotherapies*, (103-120). N.Y.: Springer
- Mantilla, W. (1997). *El científico y la ciencia*. Bogotá: Unisur.
- Martínez, M. (1997). *El Paradigma Emergente*. México: Trillas.
- Maturana, H. (1987). *El árbol del conocimiento*. Madrid: Debate.
- Minuchin, S.: *Familias y Terapia Familiar*. Ed. Gedisa. Barcelona 1979.
- Munist, Santos, Kotliarenco, Suárez, Infante & Grotberg. (1988). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. Washington.
- Myers, D. (2000). *Psicología Social*. México: Mc Graw-Hill.
- Neimeyer, R., (2001). *Reauthoring life narratives: Grief therapy as meaning reconstruction*. *The Israel Journal of Psychiatry and Related Sciences*, 38, 171.
- Noguerol, V. (s.f). *Implicación del sistema legal en el abuso sexual infantil: un saco lleno de preguntas, dilemas y frustraciones*.
- Pakman, M. (1997). *Construcciones de la Experiencia Humana*, Vol II (compilador). Barcelona: Gedisa.
- Pelayo, R. (1992). *Diccionario Larousse Ilustrado*. Larousse.

- Pereda, N., Polo, P., Grau, N., Navales & N., Martínez, M. (2007). Víctimas de abuso sexual en la infancia. *Revista d' Estudis de la Violència*. Recuperado en junio 8, 2008 www.icev.cav
- Perrone, R. & Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Abordaje sistémico y comunicacional*. Barcelona: Paidós.
- Pieschacón, M. (1995). *Revista Suma psicológica*. Universidad Konrad Lorenz. Vol 2 No 1, 5 – 21. Bogotá
- Polo, M. (1997). Algunas Consideraciones Acerca de la Investigación-Intervención en Terapia y Consultorio: La Experiencia en Milán. *Revista Aportes a la Psicología, Paradigmas Emergentes, Pensamiento Complejo e Investigación-Intervención en los Escenarios Familiares*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Pourtois, J. P. & Desmet, H. (1992). *Epistemología e Instrumentación en Ciencias Humanas*. Herder.
- QUIRÓZ, P. (2006). Comparación de las dinámicas familiares en familias que presentan abuso sexual con otros tipos de familia. Universidad de Chile.
- Ramos, L., Saltijeral, M., Romero, M., Caballero & M., Martínez, N. (2001). *Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud*. Recuperado el 8 de junio de 2008 de <http://www.insp.mx>
- Ravazzola, M.C. (1998). El abuso relacional como una ataque a los derechos humanos. *Revista Nómadas: Transformaciones de la Familia*. (1999). Bogotá: Fundación Universidad Central.
- Rodríguez, L. (2003). Pontificia Universidad Javeriana. *Universitas*, 2 (1), 67 – 70. Bogotá.
- Román, Moreno, Acevedo, Corredor, Jaramillo, Mantilla, Arévalo, Castilla, Figueroa & Riaño. (2003). *Ética, Ciclo Vital y Psicoterapia Familiar. Documento Campo Familia, Ciclo Vital y Resolución de Conflictos*.
- Rusell, D. (1983). *The incidence and prevalence of intrafamilial and extramarital sexual abuse of female children. Child abuse of Neglect*, 7, 133-146
- Savage-Rumbaugh, S. & Mintz, W. (1993). *Hacia el control de nuevas realidades*.
- Save the Children. (1998). *Abuso sexual infantil*. Recuperado en septiembre 30, 2006 de http://www.bertha.gob.ni/adolescentes/Abuso%20sexual/bd/48_experiencia_buena_practica_intervencion_sobre_abuso_sexual.pdf
- Stevens, C.D. (1998). *Realism and Kelly's Pragmatic Constructivism*. *Journal of Constructivist Psychology*, 11, 283-308.
- Schvarstein, L. (2003). *La inteligencia social de las organizaciones*. Paidós.
- Siegel, D. (1996). *Cognitive Neuroscience Encounters Psychotherapy: Lessons*
- Umbarger, C. (1983). *Terapia Familiar Estructural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Von Bertalanffy, V. L. (1993). *Teoría General de los Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Von Weizäcker, C. F. (1974). *La Imagen Física del Mundo*. Madrid: Católica.
- Watzlawick, P. (1989). *Teoría de la Comunicación Humana*. Herder.

White, M. & Epston, D. (1980). *Narrative means to therapeutic ends*. Adelaide. Dulwich Centre Publications.

White, M. & Epston, D. (1993). *Medios Narrativos para fines Terapéuticos*. Barcelona: Paidós.

Wyatt, G.E. (1985). *The sexual abuse of Afroamerican an White American women in childhood*. *Child abuse and Neglect*, 9, 507 – 519.

Yin, R. K. *Applied Anthropology. An Introduction*. Editorial: Bergin & Garvey.